

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Medellín, noviembre 08 de 2024

Señores

Consejo Directivo

Institución Educativa Francisco Antonio Zea

Licitación para prestación de servicios en cafetería escolar
CEDE PEDRO DE CASTRO

SEÑORES:

El servicio de alimentación en cafeterías escolares PANELADOS (Lina María Valencia Osorio) tiene el gusto de presentar a ustedes el servicio de alimentación en establecimientos educativos.

Servicios que se encuentran a su disposición.

El cual ha respondido con eficiencia, efectividad y eficacia a satisfacción de todos nuestros clientes.

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



PRESENTACIÓN

Nosotros somos una empresa principalmente prestadora de servicios de alimentación escolar.

Nuestro equipo de trabajo está formado por 2 personas que representan nuestra empresa. Somos personas capacitadas técnicamente para ejercer esta labor.

Ofrecemos un excelente servicio a nuestros clientes con asesoría permanente y una capacidad de respuesta a sus requerimientos y la prestación del servicio.

Para mayor información


LINA MARIA VALENCIA OSORIO
C.C. 32.140.260
Chef Gastronómica

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



OBJETIVOS

- Demostrar que si se puede prestar un buen servicio con eficacia y eficiencia
- Satisfacer a nuestros clientes según las necesidades alimentarias
- Teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros clientes son niños y adolescentes se harán preparaciones que sean de su total agrado
- Manejamos menús especiales para las personas que lo necesitan
- Satisfacer la necesidad de profesores, alumnos y padres de familia
- Cumplir con todas las reglas que la sanidad exige cumplir
- Con todas las normas de BPM (Buenas prácticas de Manipulación)

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



VISIÓN

Nuestra visión es llegar a ser más grandes como empresa, como personas y así poder prestar el mejor servicio.

Con óptima calidad en producto y seguir demostrando nuestras capacidades, valores, eficacia y eficiencia.

MISIÓN

Nuestra misión está enfocada en la satisfacción de todas las necesidades de las personas que solicitan todos nuestros servicios.

Garantizar un excelente servicio en calidad y bienestar de todos, nuestros clientes y la empresa.

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



ORGANIZACIÓN

Somos una empresa totalmente familiar (Somos un gran equipo de trabajo).

Nosotros trabajamos por convicción sobre la misión y visión de nuestra empresa, para el buen cumplimiento y desarrollo de todos los objetivos empresariales y personales de todo, teniendo en cuenta que nuestros clientes son nuestra razón de ser.

Además, contamos con la educación técnica necesaria para desempeñar cada labor (Técnico en gastronomía).

Garantizamos el adecuado desarrollo de las funciones que nos competen.

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



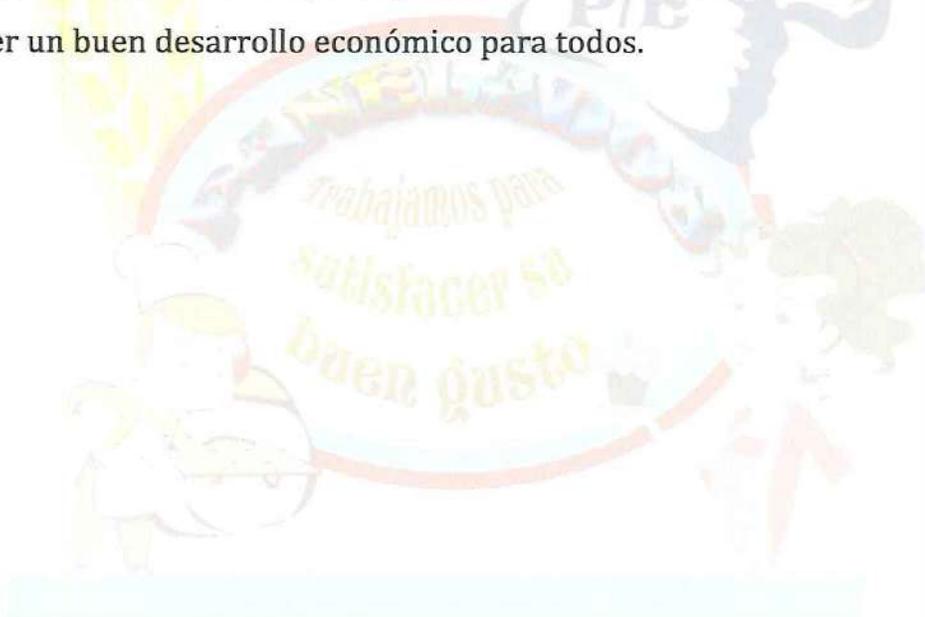
PROPUESTA ECONOMICA

Acogiéndonos a la ley de igualdad para licitaciones públicas estamos dispuestos a pagar la suma \$375200 MIL PESOS

El mayor beneficio se verá reflejado en el excelente servicio, calidad y el precio de los productos.

Nosotros trabajamos con todo el compromiso y amor a lo que realizamos día a día para brindar a nuestros clientes todo lo mejor del servicio para bienestar de la institución. Esta es una manera limpia de vincularnos a ustedes en sus actividades y proyectos, para así todos salir adelante. Para hacer posible esto debemos contar con su respaldo y ustedes con el nuestro.

Y tener un buen desarrollo económico para todos.



Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



EVENTOS ESPECIALES

Estamos dispuestos a atender todas las necesidades de servicio para la institución como:

- Reuniones
- Eventos sociales, educativos
- Refrigerios
- Almuerzos especiales
- Pasabocas
- Repostería
- Panadería
- Cenas especiales
- Parrilladas

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



COMPRAS

Contamos con:

- Buenos proveedores para la prestación del servicio
- Tenemos buena rotulación y rotación de los productos

Trabajamos de esta manera:

- Primeros productos en entrar a bodega son los primeros en salir, de esta manera podemos manejar la rotación adecuada

Proveedores:

- Postobón, Pool
- Coca cola
- Pali queso
- Colanta
- Alpina
- Frito lay, Colombina
- Noel, Nestlé Nacional de Chocolates
- Frito lay
- Papi paisa

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



NOTAS

Las minutas y los productos alimentarios serán diseñados por:

LINA MARIA VALENCIA OSORIO, **Chef** con conocimientos en nutrición y dietética.

De esta manera tendremos mejor control sobre el producto, garantizando una inocuidad en el producto ya terminado y listo para el consumidor.

DIAGNOSTICO

Teniendo en cuenta todas las necesidades que hay en la institución, personas con distintos gustos tanto niños como adultos necesitan una buena y sana alimentación y principalmente balanceada para su salud.

Hay que ofrecer alimentos saludables y con calidad, frescos del día y de gran variedad.

Hay que tener conocimiento, experiencia y capacitación para ofrecer todo lo que el cliente necesita.

Teniendo el estudio y el conocimiento en gastronomía y nutrición, sumado a la experiencia adquirida, trabajando en este entorno. Se obtiene los mejores resultados para ofrecer a las personas productos saludables.

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



PRODUCTOS SALUDABLES

FRUTAS PICADAS EN VASOS 13 ONZ

Porción papaya	\$2000
Porcion piña PICADA	\$2000
Ensalada de fruta picada (papaya, piña, fresa, uvas y kiwi\$	5000
Ensalada de fruta picada con helado y yogur	\$7000
Fruta picada papaya o piña con yogur	\$4500
Fruta picada Papaya o piña con cereal y yogur	\$4000
Salpicon en vaso con lecherita 9onz	\$ 2500
Salpicon en vaso con helado 13onz	\$ 5000
1 Frusta Manzoni Raja	\$2000
1 Frusta Manzana Verde o pera	\$2000
¿Porcion, fresa, vaso 9 onz	3000
Porcion Uvas vaso 9 onz	\$ 3000
PORCION SANDIA 100GRS	\$2000
RODAJA DE PIÑA 150 GRS	\$2000
BANANO ENTERO	\$1000
MANZANA ENTERA 100 GRS APRO	\$ 2000

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



PRODUCTOS OFRECIDOS Y SUS PRECIOS

PREPARADOS

San duches de carne 180g-----	\$ 3500
San duches de jamón y queso180g-----	\$ 3500
Pastel de papa y pollo 130g-----	\$ 3000
Pastel de arequipe hojaldrado 130g-----	\$ 3000
Pastel de guayaba Hojaldrado 130g-----	\$ 3000
Pastel de tocineta Hojaldrado 130g-----	\$ 3000
Pastel de pollo y verdura hojaldrad 130g-----	\$ 3000
Palito de queso hojaldrado 100g-----	\$ 2500
Pandequeso 80g-----	\$ 2000
Croissant130g-----	\$3000
Empanadas de arroz y carne 100-----	\$ 2000
Empana de papa y carnes 100g-----	\$ 2000
Papas rellenas 100g	\$ 2000
Pancerotis 150g	\$ 3500
Chorizo con arepa 100g	\$3000
Pizza porción 150g	\$ 3500
Torta de carne 170g	\$ 3800
Arepa de huevo 150g	\$ 3000
Buñuelos 100g	\$ 1500
Papas criollas vaso 9onz 200g aprox	\$ 2000
Hamburguesa 180g	\$ 4500
Perros calientes 150g	\$ 3500

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Aplastado 100grs+jugo 7onz-----	\$2500
Empana 100grs + jugo 7onz -----	\$2500
Papa rellena100grs +jugo7onz -----	\$2500
Pastel de pollo100grs+jugo7onz-----	\$2500
Hojuela +jugo 7onz-----	\$2000
Arepade 150grs + jugo 7 onz-----	\$4000

FRUTAS Y HELADOS

Salpicón en vaso 10onz -----	\$2500
Salpicón con helado 10onz-----	\$3000
Pincho de fruta con chocolate -----	\$2000
Fresas con crema vaso 7onz-----	\$2000
Mango picado 9 onz-----	\$2000
Guallaba pera 9onz-----	\$2000

JUGOS NATURALES

EN LECHE O AGUA VASO 9 ONZ -----	\$1500
AVENA CANLEÑA VASO 9 ONZ-----	\$1500
MALTEADA 9ONZ-----	\$2500

BAJOS EN GRASAS ASADOS Y HORNEADOS

PASTEL

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Nuggets de pollo + papas fritas 100grs -----	\$ 2500
Perito caliente 100grs -----	\$2000
San duches de jamón y queso 100grs-----	\$2000
Pastel horneado de jamón y queso 120 grs -----	\$2300
Pastel horneado de arequipe y queso 120 grs -----	\$2300
Pastel horneado de guayaba y queso 120 grs -----	\$2300
Pastel horneado de polo y verduras 120 grs -----	\$2300
Pastel horneado de carne y 120 grsverduras -----	\$2300
Empanada de papa carne 100grs-----	\$1500
Pincho de pollo con papa 80grs -----	\$ 2000
Pizza porción 150grs-----	\$2500
Aplastaditos 120grs-----	\$2000
Papa rellena papa ycarne 100grs -----	\$20000
Pastel de pollo y papa 100gonzrs-----	\$2000
Vaso de papa crillo vaso 7 onz-----	\$2000
Vaso papas rusticas con pulpito de salchicha 7-----	\$2000
Areburgur 100grs-----	\$3000
Buñuelos 70 grs -----	\$1000

COMBOS INFANTILES

Salchipapas 150 grs + jugo 7 onz -----	\$3000
Palito de queso 50grs +jugo 7onz-----	\$-2000
Palito de queso 100grs +jugo 7onz-----	\$3000

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Areburger 150g	\$3500
Arepa triple queso con lecherita 180g	\$ 4500
Salchipapas	\$ 3500

BEBIDAS

Vaso gaseosa 10 onz cocacola	\$ 2000
Vaso de jugo natural 10 onz	\$ 1500
Gaseosa pet 400 cocacola	\$ 3500
Gaseosa pet 400 pool y big cola	\$ 2500
Yogur bolsa	\$ 2000
Agua en bolsa	\$ 1000
Limonadas	\$1000
Agua en botella pet 600	\$ 2000
Agua gas pet 600	\$ 2000
Agua pet 600 H2o	\$2500
Café con leche 9onz	\$ 3000
Café con leche 7 onz	\$2700
Tintos oscuro 5 onz	\$ 1000
Aromáticas onz panela o sobre	\$ 800
Tampico bolsa o jugo bolsa	\$ 1500
Milo vaso 13 onz	\$ 3700

Panelados

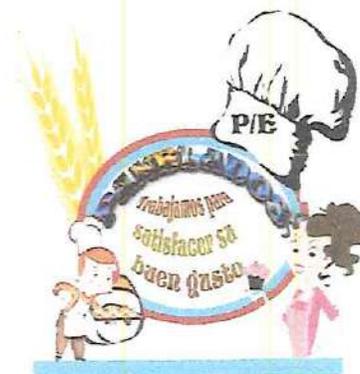
Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Malta pet 330	\$3500
Avenaso receta casera 9 onz	\$ 1500
Hit Botella pet 500	\$ 3900
Jugo en caja 200cc	\$ 2000
Jugos naturales vaso 9onz	\$ 2000
Choco leche 10 nz	\$ 2000
Avena en bolsa	\$ 2000
Leche saborizada	\$ 2000
Jugos naturales fruta cosecha 9ona	\$ 2000
Milo frio vaso 13 Onz	\$ 3800
Milo caliente en leche vaso 13 Onz	\$3800
Guandolo Frio vaso9onz	\$ 2000
Granizado vaso 9 onz	\$ 3000

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



SNACKS

Papa natural con salsa	35grs	\$ 2800
Papa de limón mekato	35grs	\$ 2800
Papa de pollo yupi	35grs	\$ 2500
Choclitos	27grs	\$ 2500
Doritos	45grs	\$ 2800
Rosquitas	20grs	\$ 2500
Chitos	44grs	\$ 2500
De toditos	45 grs	\$ 3500
Maduritos	45grs	\$ 2800
Platanitos	45grs	\$ 2800
Maicitos	30 grs	\$ 2500
Tostacos	30grs	\$ 2500
Gansito	37grs	\$ 2000
Golpe ranchero, limón o natural	45grs	\$ 3000
Aros de cebolla	50 grs	\$ 3000
Tosti limón y tosti arepas	30grs	\$ 2500
Papas risada de limón o mayonesa	35grs	\$ 2800
Tejitas	40grs	\$ 2500
Chokis	37grs	\$ 2000

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



PASABOCAS

Galleta club social 24grs	\$ 1500
Galleta integral 24grs	\$ 1500
Cheese tris 52grs	\$ 2800
Margaríamos 40grs	\$ 2500
Palomitas 45grs	\$ 3000
Mentas	\$ 200
Caramelos	\$ 200
Confites	\$ 200
Galletas festival x 6	\$ 1700
Galletas de milo x 6	\$ 2000
Bianchi	\$ 200
Bon Bom Pin pop	\$ 700
Halls	\$ 400
Tumix	\$ 200
Chocolatina jet grst70	\$1500
Chocolatina jumbo mediana 80 grs	\$3500
Chocolatina jumbo grande 120 grs	\$ 7500
Mani 70grs	\$ 2000
Galleta wafer 50 grs	\$1200
Papitas rfitas 55grs	\$ 2800
Rosquillas 55grs	\$ 2500
Gsalleta de soda	\$ 1500

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



PRODUCTOS OFRECIDOS Y SUS PRECIOS

COMBOS

Empanada de arroz 100grs con carne + jugo natural vaso 9onz	\$ 3000
Empanada de papa con carne 100grs + jugo natural vaso 9 onz	\$ 3000
Pastel de pollo 150grs+ jugo natural vaso 9 onz	\$ 4000
Pancerotis150grs + jugo natural vaso 9 onz	\$ 4500
Papa rellena 100grs+ jugo natural vaso 9 onz	\$ 3000
Arepa de queso200grs + jugo natural	\$ 5500
Torta de carne 150grs+ jugo natural	\$ 4500
Hamburguesa 250 grs +jugo natural	\$ 5500
Palito de queso 100grshojaldrado+ jugo natural	\$ 3500
Sanduche asado150 grs (aplastado)+ Jugo natural	\$ 4500
Empada chilena rs150 gmaicitos y tocineta+ jugo natural	\$4000
Perro caliente 150grs+ jugo natural	\$ 5000

HORNEADOS

Pastel Hojaldrado de maicitos y tocineta 150grs+ jugo natural	\$4500
Pastel hojaldrado de arequipe con guayaba 150grs+jugo natural	\$4500

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Pastel hojaldrado de arequipe pollo y papa 150grs+jugo natural \$4500

COMBOS ESPECIALES POR SEMANA \$ 4500

PASTEL DE JAMON Y QUESO 150 grs

PALITO DE QUESO 100grs

CROISSANT 150grs

BUÑUELO CON MOSARELLA 100GRS 70grs

PANDEQUESO 100grs

PANZEROTTI 150grs

EMPANADA CHILENA (MAICITOS,JAMON,SALCHICHA Y QUESO)150grs

EMPANADA DE ARROZCON CARNE100grs

PASTEL DE GUALLABA 150grs

PASTEL DE AREQUIPE150grs

PASTEL DE CARDE CON VERDURAS150grs

PASTEL DE POLLO CON VERDURAS 150grs

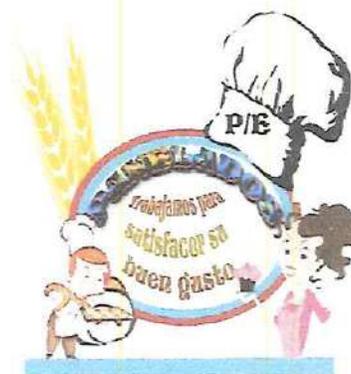
TORTA DE ARNE 150grs

MILANEZA DE POLLO 120grs

TODOS LOS PRODUCTOS ESTAN ACOMPAÑADOS CON VASO 9 ONZ DE JUGO NATURAL Y UN DULCE

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



PREPARADOS EN COCINA

Pastel de pollo y papa 150grs _____	\$3000
Empanade Arroz y Carne 100grs _____	\$2000
Empanada de papa y carne 100grs _____	\$2000
Torta de carne con arepa 150grs	\$ 3800
Palito de queso hojaldrado 100grs	\$ 2500
Pancerotis 150grs	\$ 3600
San duche Aplastado 150grs	\$ 4000
Arepa de triple queso con lecherita 200grs	\$ 5000
Hamburguesa 250grs	\$ 4500
Papa Rellena 100grs	\$ 2000
Empana chilena de maicitos con tocineta 150grs	\$ 3000
Perro caliente 200grs	\$ 3500

HORNEADOS

Pastel hojaldrado de maicitos y tocineta 150grs	\$ 3500
Pastel hojaldrado de Arequipe y guayaba 250grs	\$ 3500
Pastel hojaldrado de pollo y papa 250grs	\$ 3500
Pastel hojaldrado de maicitos y tocineta 250grs	\$ 3500
Pastel hojaldrado de Hawaiano 250grs	\$ 3000

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



BEBIDAS FRIAS

BIBIDAS SALUDABLES

OTRAS BEBIDAS

Jugo natural vaso 7 onz\$ 1500
onz..... \$2000

Jugo natural vaso 10 onz\$ 2000
\$ 2000

Jugo natural vaso 13 onz\$ 2500
bolsa..... \$800

Jugo verde 13onz -----\$3000

Jugode papaya 13onz-----\$3000

jugo frutos rojos13onz-----\$3000

jugo avena banano-----\$3000

AVENA CASERA FRIA

chocolate\$ 2500

En vaso 7 onz\$ 1500
\$ 2500

En vaso 10 onz\$ 2000
\$ 2500

En vaso 13 onz..... \$ 3000

Granizados 7

Agua botella

limonada

Alpin de

Milo caja

Avena bolsa

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



CHOCOLISTO DE FRESA O CHOCOLATE FRIO

En vaso 7 onz\$ 2000

En vaso 10 onz\$ 3000

En vaso 13 onz\$ 3500

En vaso 7 onz..... \$ 2000

En vaso 10 onz..... \$ 2500

En vaso 13 onz\$ 3000

TE DE LIMON FRIO

En vaso 7 onz\$ 1000

En vaso 10 onz\$ 1500

En vaso 13 onz..... \$ 2000

Yogur en bolsa 25cc..... \$ 1500

BEBIDAS CALIENTES

PRODUCTOS DE LA MAQUINA EXPRESO

Tinto \$ 1500

Café con leche 7onz \$ 2500

Café capuchino \$ 3200

PRODUCTOS DE LA GRECA

PRODUCTOS DE LA

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



MAQUINA NESTLET

leche vaso 7 onz \$2500

5.5onz \$ 1500

vaso 9onz \$ 3500

TINTO \$ 1000

Café con leche 9onz \$ 2500

Aromática en bolsita \$ 800

Aromática de Panelita \$ 800

Chocolate en agua 9 onz\$ 2000

Chocolate con leche 9 onz \$ 2500.

Café en

Tinto vaso

Capuchina

ALMUERZOS

Sopa, arroz, ensalada, energético, proteína y bebida

Con cerdo \$ 12000

Con pechuga \$ 12.000

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Con Res \$ 13.000

Bandeja con carne asada, papas a la francesa, ensalada y jugo \$ 10.000

Casuelita : sopa arroz, carne y jugo \$ 10.000

DESAYUNOS

Arepa con mantequilla, quesito y chocolate \$ 6000

Arepa con mantequilla, huevos, quesito y chocolate \$ 7500

Arepa con mantequilla, huevos, quesito, carne y chocolate \$ 12000

Calentao de frijoles con arepa mantequilla huevos quesito, carne y chocolate
\$12000

Con el fin de brindar un buen servicio todos nuestros colaboradores reciben capacitación permanente en atención al cliente, Buenas prácticas de mano factura (BPM), todo nuestro personal están afiliados a seguridad

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



social y gozan de todas sus prestaciones sociales, son dotados con uniformes y todos los implementos necesarios para una buena prestación del servicio

SERVICIO AGREGADO

NUESTRAS RESPONSABILIDADES QUE GARANTIZAN LA CALIDAD DE NUESTRO PRODUCTO-SERVICIO

- . Producimos, adecuadamente los servicios que su institución requiere, en los horarios establecidos u para u para los volúmenes de usuarios determinados, según minuta patrón base para su institución.
- . Atendemos todos los refrigerios y eventos especiales de alimentación que su institución solicite.
- . Compramos la totalidad de materias primas e implementos de aseo necesarios para la adecuada prestación de servicio en la cafetería de su colegio. Los insumos que empleamos en la fabricación de los productos que expendemos en la cafetería: Son de primera calidad, así como el transporte y almacenamiento garantizan la producción de alimentos y servicio que nos colocan como los primeros en el medio.
- . Ejecutamos los procesos de limpieza y desinfección en las instalaciones del servicio de alimentación y cafetería de su institución.
- . Evacuamos diariamente los alimentos sobrantes del colegio para garantizar con estos productos higiénicos y frescos.

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Medellín,
Señores

Consejo Directivo

Institución educativa FRANCISCO ANTONIO ZEA
CEDE PEDRO CASTRO

NOTA:

Después de estudiar cuidadosa mente el protocolo establecido por la institución nos acogemos y cumpliremos a cabalidad todos y cada una de las recomendaciones del protocolo para la prestación del servicio de igual manera reforzaremos medidas con nuestro protocolo interno y así garantizar una mayor prevención y cuidado para y con nuestros clientes, empleados y comunidad en general



Lina Maria Valencia Osorio

LINA MARIA VALENCIA OSORIO

Chef Gastronómica

C.C. 32.140.260

Email: nali-0921@hotmail.com

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



PROTOCOLO DE BIOSEGURIAD JUSTIFICACION

En atención a la declaración de emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Corvid-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio colombiano, con el fin de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus y mitigar sus efectos, según la resolución 00666 y el decreto 593 expedidos el 24 de abril de 2020 por los cuales se aplicarán los protocolos de bioseguridad para todas las personas que hagan presencia en las instalaciones tanto de sede como de obra atendiendo a la adopción y adaptación de estas medidas, la empresa PANELADOS , identificada con Nit Nro. 32140260-5, define el presente protocolo.

El presente manual tiene como propósito dar a conocer medidas de prevención, control y propagación del coronavirus en las instalaciones de la empresa u obra. Todas las medidas de acción serán encaminadas a la toma de decisiones oportunas según los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Este documento pretende, también. realizar identificación de zonas críticas por COVID-19. El proyecto se trabajará de la mano con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos definidas las zonas/áreas críticas para el riesgo biológico por COVID-19

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



OBJETIVO

Definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores.

ALCANCE

El presente protocolo es aplicable para todos los trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes en el cumplimiento de las fases en que se encuentra regido por lineamientos estado

1. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

1.1 DIRECTOR Y/O SUPERVISOR O EMPLEADOR

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Es el responsable de evaluar, verificar y hacer cumplir de las medidas propuestas y de realizar las siguientes actividades específicas:

- Adoptar las medidas establecidas en la resolución 00666 y el Decreto 593 del 24 de abril de 2020 establecidas por el gobierno nacional
- Mantener informados permanentemente, bien sea por divulgación verbal o escrita a todos los trabajadores de la empresa con relación a las medidas preventivas adoptadas.
- Capacitar a todos los trabajadores de la empresa frente a los protocolos de bioseguridad. Así como también brindar los EPP de bioseguridad para las jornadas laborales.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos señalados en el presente documento.
- Reportar a las EPS correspondientes, a la ARL Sura y mediante la aplicación CORONAPP, #774 o al 123 cualquier caso, bien sea sospechoso o confirmado, de síntomas correspondientes al Coronavirus
- Sancionar a los trabajadores que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Ejercer liderazgo tanto en las obras como sobre sus equipos de trabajo, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta.
- Verificar periódicamente junto con el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo que los trabajadores, contratistas y visitantes den cumplimiento y hagan adherencia a las normas y lineamientos definidos.
- Ordenar el retiro de cualquier trabajador o subcontratista que por incapacidad o no observancias de las normas del control de riesgo biológico por COVID-19 genere riesgo a él y a los demás compañeros de trabajo.
- Hacer los llamados de atención necesarios para mantener el orden del proyecto y el cumplimiento de todos los protocolos establecidos para combatir el covid-19 en la obra.
- El director y/o supervisor en compañía del personal de Seguridad y Salud en el Trabajo deben monitorear el estado de salud de los trabajadores para actuar ante la sospecha de un posible contagio. De esta misma forma seguir haciendo cumplir todo lo dispuesto SG-SST y con los EPP propios del oficio.

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



1.2 POR PARTE DE LOS TRABAJADORES

- Cumplir con todos y cada uno de los protocolos de bioseguridad que este documento establece para todas las áreas de la obra.
- Informar mediante formato escrito la forma de transportarse hasta la sede u obra.
- Reportar al director y/o supervisor de obra cualquier caso de síntomas relacionados con el Covid-19 de su persona o de cualquier compañero de trabajo o de alguno de los miembros de su núcleo familiar o con quien conviva, tales como: fiebre, cansancio, tos seca, dolores o molestias (por más comunes que parezcan), congestión o abundante secreción nasal, dolor de garganta o diarrea.
- Acatar y adoptar las medidas de autocuidado impartidas por el Ministerio de Salud para combatir el Covid-19 en todo momento (tanto en las instalaciones de trabajo, como en el transporte y hogar).
- Utilizar adecuadamente y en todo momento los elementos EPP (Elementos de protección Personal) tal y como se establece en SG-SST, así como todos los elementos de bioseguridad personal.
- No compartir, ni usar elementos de bioseguridad o de protección personal utilizados por otra persona.

2. ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL

Según lo dispuesto en los decretos anteriormente mencionados la empresa PANELADOS, dispone una serie de medidas de bioseguridad que serán aplicadas en todas las áreas e instalaciones de trabajo.

2.1 DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS Y LOS HORARIOS DE TRABAJO

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Los horarios de trabajo serán de 8:00 am a 5:00 pm, con un espacio de una hora para el almuerzo y los trabajadores para cada obra se distribuirán así:

En la sede principal Municipio de Medellín carrera 81#35-40 contamos con un área de 17 M2, aquí laboran 2 u personas en la arencion y la cual, dando cumplimiento al artículo 4 del decreto 593 del 24 de abril de 2020 en la cual se dispone que "Durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19, las entidades del sector público y privado procurarán que sus empleados o contratistas cuya presencia no sea indispensable en la sede de trabajo, desarrollen la funciones y obligaciones bajo las modalidades de teletrabajo, trabajo en casa u otras similares, laborará adoptando esta medida

En las áreas de trabajo se tendrá asignada la tarea de vigilar que todos los compañeros porten los elementos dotados de seguridad y si estornuda cumpla el protocolo usando brazo y antebrazo lo que será vigilado por parte del supervisor de cada puesto de trabajo

En la Institución Educativa francisco Antonio zea, ubicada en la dirección Cra. 81 Nro35-40, Medellín, Antioquia, en la cual se ejecutarán prestación de servicio en cafetería escolar y sólo abran dos trabajadores por turno de trabajo.

2.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- Al salir de casa hacia el trabajo o viceversa todo el personal debe cumplir con las medidas de autocuidado establecidas por el Ministerio de Salud tales como el uso en todo momento de tapabocas, uso de antibacterial y el distanciamiento social.
- Se recomienda a los empleados desplazarse haciendo uso de la bicicleta o caminando hacia el sitio de trabajo o hacia su casa en la medida de lo posible cumpliendo estos mismos estándares.

2.3 INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA U OBRA

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



- Se efectuará desinfección al trabajador tanto en su cuerpo parte anterior, posterior, manos y suela de zapatos, deben portar tapabocas, no hablar y mantener la distancia social de 2 metros como mínimo.
- El empleado se cambiará de vestuario y lo guardará en su locker personalizado
- Se cambian los elementos protección personal y se disponen a trabajar.
- Se tomará la temperatura antes y durante la jornada laboral.

2.4 MEDIDAS DE COORDINACION CON ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES-ARL

Se solicitará a la ARL **Sura** la revisión del Manual de protocolos de bioseguridad y realizar ajustes pertinentes, así como la elaboración de la matriz de riesgo de nuestro entorno de trabajo frente al Covid-19

2.5 PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PROTOCOLO Y DEMÁS MEDIDAS PARA COMBATIR EL COVID-19

- Se utilizarán las carteleras internas para promover el autocuidado e informar todo lo relacionado con el virus y sus medidas para combatirlo.
- Se realizarán campañas masivas por WhatsApp y correos electrónicos.
- Capacitaciones en grupos de 10 a 15 personas manteniendo el aislamiento social.
- Llamadas a todos informando sobre la situación real sobre el tema del coronavirus.

3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA APLICAR EN OBRA

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Todas y cada una de las personas presentes en la sede u obra, deberán acatar los protocolos de bioseguridad y autocuidado que a continuación se establecen. Es deber de todos protegernos, por lo que algún incumplimiento de estas medidas será sancionado por parte del empleador.

Todos los elementos de bioseguridad para la protección personal serán proporcionados por parte de la empresa PANELADOS, tales como: mascarillas, gafas, guantes, jabón y gel antibacterial.

Los empleados deberán cumplir con toda su jornada laboral dentro de las instalaciones de la sede u obra a ejecutar, no se concederá permisos de salir y volver a entrar a no ser por motivos de fuerza mayor, de ser así, éste debe ser concedido con previa autorización y de manera escrita por parte del empleador, director de obra o supervisor.

De ser forzosa la salida y nuevamente el ingreso del empleado éste debe cumplir a cabalidad con todas las medidas de autocuidado y recomendaciones contenidas en el presente escrito.

También se llevará una bitácora de información por cada empleado, con el fin de tener en ésta la temperatura corporal por cada empleado o algún síntoma asociado al COVID-19

3.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Lavado de manos con agua y jabón

- ☑ Antes del lavado, quitarse anillos, reloj, pulseras u otros accesorios.
- ☑ Lavarse las manos de manera obligatoria cada tres horas, durante la jornada laboral, inmediatamente después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas pasamanos, cerraduras, transporte, etc.), manipular dinero, ir al baño, antes y después de consumir alimentos siguiendo estos pasos:



Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Limpieza y desinfección de manos con alcohol y gel.

En la entrada a las instalaciones de la obra el empleador dispondrá de un con gel antibacterial el cual debe ser aplicado al entrar y salir de las mismas.

Se debe aclarar que la limpieza de manos con alcohol gel no sustituye el lavado de manos, éste sólo se debe utilizar cuando no se tiene acceso a lavarse las manos con agua y jabón (cuando está en la calle, en un transporte público, al toser, estornudar etc.).

- El gel a utilizar debe ser a base de alcohol al 70%.
- La limpieza debe tener una duración entre 20 y 30 segundos.
- Al llegar a casa lavarse las manos con agua y jabón.

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



3.2 CONTACTO CON PERSONAS O COMPAÑEROS DE TRABAJO

Mantener el distanciamiento obligatorio de 2 metros entre los empleados o demás personas, por lo cual se prohíbe saludar de beso o de mano, solo se permitirán saludos codo a codo.

En caso de estornudar el empleado deberá protegerse con el antebrazo para cubrirse y de inmediato proceder con el correcto lavado de manos

3.3 USO DE MASCARILLAS

El uso de mascarillas es obligatorio durante toda la jornada laboral por parte de cada una de las personas y sin excepciones, ésta solo podrá ser retirada en el momento de consumir algún tipo de alimento

¿Cómo ponerse, usar, quitar y desechar una mascarilla?

Antes de ponerse una mascarilla, lavarse las manos adecuadamente previas a su colocación. Comprobar la fecha de caducidad y que la mascarilla no presenta defectos ni en las bandas ni en el material filtrante, clip nasal, etc.

Colocarse la mascarilla. Ajustar la mascarilla correctamente para conseguir una protección adecuada. La barba, patillas, etc. pueden impedir el ajuste. Si la mascarilla esta húmeda o con secreciones cambie de inmediato. En caso de llevar gafas, hay que quitárselas para colocar y ajustar la mascarilla. **La mascarilla es de uso único** (no se reutiliza).

Procedimiento para colocarse la mascarilla:

- Sujete la mascarilla con las dos manos, dejando el clip para la nariz en el borde superior. Dele forma al clip doblándolo suavemente por el centro y abra la mascarilla tirando del borde inferior.
- Colóquese la mascarilla debajo de la barbilla y pase las dos bandas por encima de la cabeza.

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



- Pase la banda inferior por debajo de las orejas y la banda superior por la coronilla.
- Moldee el clip nasal con las dos manos, para que se ajuste a la forma de la nariz.

Para quitarse la mascarilla:

- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla).
- Deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%.

3.4PORTE DE EL RESPECTVO UNIFORME

Durante la jornada laboral se debe portar correctamente el uniforme como ya se ha establecido en el reglamento de presentación personal para los empleados, los trabajadores deben llevar éste a la obra totalmente limpios, es decir que no podrán usar el mismo vestuario durante el recorrido de la casa al trabajo y viceversa, sino que se deberán cambiar al llegar a la obra, antes de iniciar a laborar y volver a cambiarse para salir del trabajo hacia sus casas, incluyendo el calzado.

El trabajador también deberá portar el carnet distintivo de la empresa, durante el transporte de su casa al lugar de trabajo y viceversa y durante la jornada laboral.

3.5LIMPIEZA DE SUPERFICIES O EQUIPOS DE USO PERSONAL, DE ÁREAS DE TRABAJO, DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Se debe realizar limpieza y desinfección frecuente de las superficies de uso al momento de realizar las actividades y al finalizar la labor a ejecutar. Estas incluyen: equipo de cómputo, muebles, equipo de comunicación, manecillas de puertas, superficies y entornos, etc.

La limpieza debe efectuarse de la siguiente manera:

- Las superficies deben limpiarse con un paño impregnado con cloro diluido en agua al 0.5% (1:10, 90 partes de agua y 10 partes de cloro) o con alcohol al 70%.
- Materiales de metal se deben limpiar con un paño impregnado con alcohol al 70%.

Nota: En caso de utilizar desinfectantes en aerosol para limpieza de superficies, procederá de la siguiente manera:

- Limpiar con un paño húmedo el polvo o la suciedad.
- Dejar secar la superficie.
- Aplicar desinfectante en aerosol y dejar secar.

4. RECEPCION DE MATERIALES O INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN

Para realizar la recepción de materiales o insumos para la obra, el descargue de éstos se deberá realizar por parte de los empleados de la misma y en la medida de lo posible conservando el distanciamiento con los demás compañeros, esto con el fin de evitar que entren personas sin obligatoriedad alguna a las instalaciones, en ningún momento se permitirá el ingreso de personal no autorizado. El conductor del vehículo de carga debe cumplir con todas las medidas de autocuidado, tal y como está emitido por El Ministerio de Transporte y el Ministerio de Salud y Protección Social en la Circular Conjunta 001 del 11 de marzo sobre las

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



directrices para la prevención, detección y atención ante un caso de coronavirus (COVID-19), de no ser así será reportado de inmediato ante el proveedor y éste no podrá realizar la entrega. De esta misma forma se deberá proceder con la desinfección de los equipos o material recibido y por ende con el debido lavado de manos.

5. CONSUMO DE ALIMENTOS

La alimentación es esencial cuando se trata de tener un cuerpo sano con un sistema inmune que puede proteger de virus como el que causa el COVID-19. La prevención toma un rol relevante y esto incluye la inocuidad de alimentos.

La inocuidad de alimentos se refiere a tener buenas prácticas al momento de preparar o consumir los alimentos para que estos no transmitan enfermedades, sino que nutran y fortalezcan

Para poder cumplir con una buena inocuidad de los alimentos es necesario tomar en consideración lo siguiente:

- El área destinada para el consumo de alimentos debe estar debidamente desinfectada tal y como se establece en el punto 6 del presente documento.
- Los horarios de almuerzo serán los que habitualmente se han manejado (de 12:00 mm a 1:00 pm) con no más de tres personas en el área con el fin de evitar conglomeración y conserva los 2 metros de distancia obligatorio.
- Antes de ingerir los alimentos, lavarse las manos hasta la altura de los codos
- Quitarse el tapabocas o mascarillas según lo dispuesto en el numeral 4 de este protocolo
- Evitar comprar alimentos donde observan personas tosiendo y sin mascarilla por lo cual también se recomienda evitar comprar alimentos preparados en puestos de la calle ya que están expuestos y pueden estar contaminados.
- Si se compran alimentos frescos en mercados, es necesario desinfectarlos con cloro y abundante agua, previo a su consumo

NOTA: se recomienda llevar los alimentos desde antes de entrar a la jornada laboral, dado a que será negado permiso alguno de salir de las instalaciones de la sede o de la obra a no ser por causas de fuerza mayor.

6. CONSUMO DE MEDICAMENTOS

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



Ningún empleado podrá automedicarse en caso de presentar algún síntoma asociado con el Covid-19, si presenta alguna señal de ésta o cualquier otra enfermedad debe seguir los parámetros anteriormente establecidos en este protocolo, si alguien debe tomar medicamentos para combatir una enfermedad, es obligatorio presentar fórmula medica al empleador, emitida por parte de la EPS o médico tratante.

7. MANEJOS DE LOS RESIDUOS

Los residuos de elementos de protección bioseguridad no reutilizables serán almacenados en recipientes separados para tal fin, con el propósito de que no se genere la posibilidad de afectación por virus y serán entregados en bolsas separas a los organismos de recogida de residuos peligrosos.

8. ACLARACIONES

Este protocolo se realizó y adaptó de acuerdo a las áreas de trabajo y la cantidad de personal por obra.

Es de obligatorio cumplimiento cada uno de los parámetros que aquí se establecen, la no adopción, adaptación y acatamiento de los mismos, incurrirá en una falta a las medidas sanitarias establecidas por el gobierno.

Este comunicado se entregará con copia a cada empleado después de dictar las respectivas capacitaciones.

Cualquier inquietud o comentario frente al Protocolo De Bioseguridad emitido por la empresa Mantenimientos Ochoa S.A.S podrá ser comunicado de manera escrita o verbal en los correos o teléfonos que aparecen en el pie de página.

Certificado de aceptación protocolo bioseguridad

Medellín,

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



BAJOS EN GRASAS ASADOS Y HORNEADOS

PASTEL

ESTIMADO CONSEJO DIRECTIVO

Mi nombre es Lina María Valencia Osorio, hago este escrito para expresar mi interés en continuar prestando mi servicio en la cafetería escolar de nuestra institución, digo nuestra institución porque así la siento.

Soy una profesional responsable, eficiente, eficaz y optimista que se enorgullece de ella misma de las capacidades de dar frente a problemas y siempre dispuesta a mejorar.

Tengo una amplia experiencia en el manejo de tiendas escolares así como restaurantes de comida criolla y cocina internacional.

Instituciones en las que he prestado con éxito mis servicios DURANTE LOS ÚLTIMOS 18 AÑOS EN PESANDO DESDE EL AÑO 2003 ESTA EXPERIENCIA ME HACE UNA PERSONA MUY CAPACITADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

IE SANTA ROSA DE LIMA ADMINISTRADORA

ESCUELA CLODOMIRO RAMÍREZ ADMINISTRADORA

IE CONSEJO DE MEDELLÍN ADMINISTRADORA

LICEO SAN RAFAEL ADMINISTRADORA

Panelados

Servicio de Cafeterías Escolares
Nit. 32.140.260-5



IE FRANCISCO ANTONIO ZEA CONTRATISTA

ESCUELA PEDRO DE CASTO CONTRATISTA

IE SAN ROBERTO BELARMINO CONTRATISTA

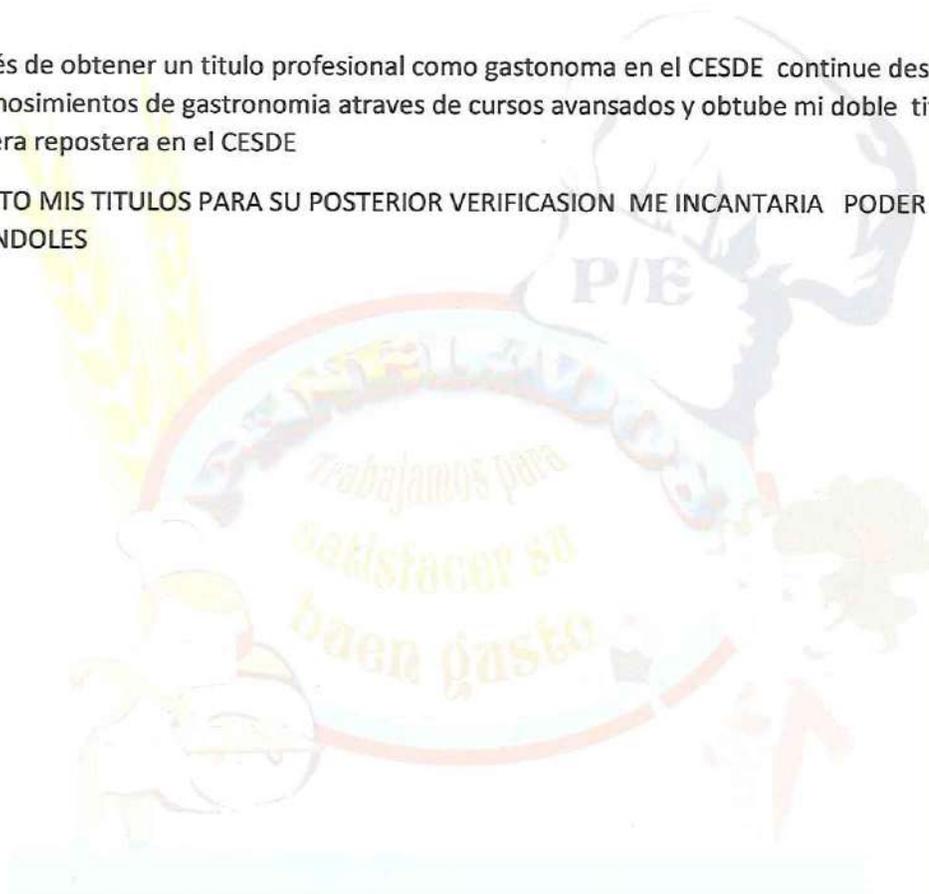
IE BENJAMIN HERRERA CONTRATISTA

IE JORGE ROBLEDO CONTRATISTA

COLEGIO ANA MARIA JANNER CONTRATISTA

Después de obtener un título profesional como gasonoma en el CESDE continúe desarrollando mis conocimientos de gastronomía a través de cursos avanzados y obtenga mi doble titulación como pastelera repostera en el CESDE

ADJUNTO MIS TÍTULOS PARA SU POSTERIOR VERIFICACIÓN ME INCANTARÍA PODER SEGUIR SIRVIÉNDOLES



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.140.260

VALENCIA OSORIO

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

Lina Maria Valencia Osorio
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1979

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

13-NOV-1997 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0112100-00217199-F-0032140260-20100223

0021173425A 1

33109285

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL



Fecha de expedición: 09/08/2024 - 1:28:06 PM
Recibo No.: 0026955166 Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TVjjnpbjvackgKtk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: VALENCIA OSORIO LINA MARIA
Identificación: CC 32140260
NIT: 32140260-5
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-470504-01
Fecha de matrícula: 25 de Junio de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 06 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 48 E 93 27 INT 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: nali-0921@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 5858472
Teléfono comercial 2: 3043780016
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 48 E 93 27 INT 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: nali-0921@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 5858472
Teléfono para notificación 2: 3043780016
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural VALENCIA OSORIO LINA MARIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL



Fecha de expedición: 09/08/2024 - 1:28:06 PM
Recibo No.: 0026955166

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TVjjnpbjvackgKtk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4761
Actividad secundaria código CIIU: 5619
Otras actividades código CIIU: 5629

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
Actividades de otros servicios de comidas

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	\$1,870,000.00
Activo no corriente:	\$0.00
Activo total:	\$1,870,000.00
Pasivo corriente:	
Pasivo no corriente:	\$0.00
Pasivo total:	\$0.00
Patrimonio neto:	\$1,870,000.00
Pasivo más patrimonio:	\$1,870,000.00
Estado de resultados	
Ingreso actividad ordinaria:	\$3,500,000.00
Otros ingresos:	\$0.00
Costo de ventas:	\$0.00
Gastos operacionales:	\$0.00
Otros gastos:	\$0.00
Gastos por impuestos:	\$0.00
Utilidad operacional:	\$0.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	\$0.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL



Fecha de expedición: 09/08/2024 - 1:28:06 PM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDALLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026955166

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TVjjnpbjvackgKtk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidenta de Registros

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL



Fecha de expedición: 09/08/2024 - 1:28:06 PM
Recibo No.: 0026955166

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TVjjnpbjvackgKtk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,500,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5619

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL



Fecha de expedición: 09/08/2024 - 1:28:06 PM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026955166

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TVjjnpbjvackgKtk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

El nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	PANELADOS
Matrícula No.:	21-531871-02
Fecha de Matrícula:	25 de Junio de 2012
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 48 E 93 27 INT 201
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Cédula de ci ▾

Número
Identificación:

32140260

¿Cuál es la Capital de Antioquia (sin tilde)? ↯

BOGOTA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LINA MARIA VALENCIA OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 32140260.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, octubre 30, 2024 - Hora de consulta: 19:12:28

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de octubre de 2024, a las 19:05:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32140260
Código de Verificación	32140260241030190555

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:23:00 PM horas del 30/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 32140260

Apellidos y Nombres: **VALENCIA OSORIO LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/10/2024 07:32:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32140260** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104348903** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 58 N° 28 - 21
Centro Administrativo Nacional OAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:31:31 horas del 30/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 32140260, Apellidos y Nombres VALENCIA OSORIO LINA MARIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MANTENIMIENTO**, con NIT 901132752-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.arac-am@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

policia.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32140260 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/11/2024 03:40 PM



Código Verificación: PKJFQUXM95

Válida hasta: 05/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



PREVENSAUD LTDA.

SERVICIOS EN ALIMENTOS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD

HACE CONSTAR:

Que el Señor (a): Lina maria Valencia Osorio

C.C. No. 32 140 260

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, con una duración de 10 horas

Realizado en Medellín

El día 4 Mes de OCTBRE Año 2024

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de MEDELLIN, a los 207 días, del mes NOVIEMBRE de 2024



LINA MARIA VALENCIA OSORIO
CEDULA 32140260
Nombre y firma del Representante Legal

**MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES**

Fecha: 07 de noviembre 2024

Señores:

IE FRANCISCO ANTONIO ZEA
Ciudad MEDELLIN

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que LINA MARIA VALENCIA OSORIO
_ NIT 32140260

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Proponente Persona Natural _____

LINA MARIA VALENCIA OSORIO

Documento de identidad_
32140260de MEDELLIN

Lina Maria Valencia Osorio

Firma _____ Ciudad MEDELLIN

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

12 - Mayo - 2022

Lina María Valencia Osorio

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,

*La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica*

DAJE: 105001002895 / NIT 811016885-3

Medellín, Noviembre 23 de 2021

ELRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

HACE CONSTAR

Que la señora LINA MARIA VALENCIA OSORIO, identificada con C.C. N° 32140260, tiene a su cargo la tienda escolar de la institución, la cual se le adjudicó por consejo directivo después de cumplir con los requisitos establecidos en convocatoria para la administración del espacio.

Desde que asumí la rectoría en agosto del año 2014 se le ha observado como una persona responsable, cumplida con el canon de arrendamiento y que administra la tienda bajo todas las condiciones establecidas.

Atentamente,


JAIR ALBERTO QUIROZ QUIRAMA
Rector

Una puerta abierta al progreso y a la cultura

Carrera 82 No. 35-40 Teléfono: 4122361

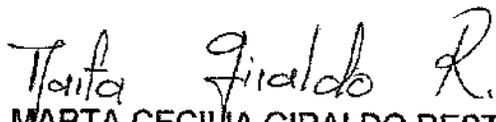
Medellín, Noviembre 26 de 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, yo, Marta Cecilia Giraldo Restrepo, en calidad de docente de la Institución Educativa Francisco Antonio Zea desde hace 28 años, doy fe que conozco a la señora Lina María Valencia Osorio, identificada con cédula de ciudadanía 32140260 desde el año 2005 como encargada de la tienda escolar.

La señora Lina, siempre se ha destacado por su impecable desempeño en todo lo relacionado con el manejo y atención de la tienda, igualmente, se ha destacado siempre por su amabilidad y disponibilidad para atender a toda la comunidad educativa.

Atentamente,


MARTA CECILIA GIRALDO RESTREPO

C.C. 43021818

CEL: 3002455971

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CESDE
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN 02

PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Gastronomía
DURACIÓN: 1.600 horas

Aprobado por Licencia de Funcionamiento 07197 del 25 de julio de 2013, Resolución Oficial 14203 del 11 de noviembre de 2011, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

En la ciudad de Medellín, el 19 de agosto de 2014, se reunieron en el auditorio Nelson Franco Parra de CESDE, Juan David Suárez Vera, Rector, Jorge Hernán Giraldo Vélez, Director de Escuela y Sandra Milena Betancur Deossa, Jefe de Registro y Control, con el objeto de otorgar el Certificado a:

Lina María Valencia Osorio

con documento 32.140.260

como

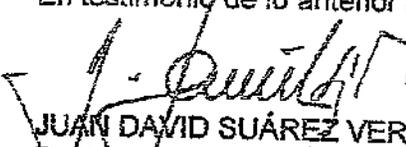
Técnico Laboral por Competencias en Gastronomía

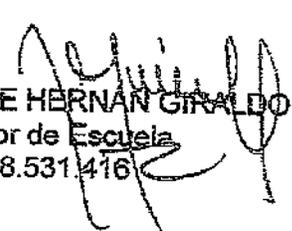
Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la Ley 115 de 1994, la Ley 1064 de 2006 y su Decreto Reglamentario 4904 de 2009.

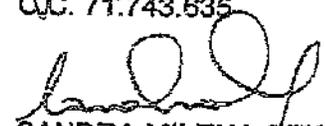
Entregada en Medellín el 19 de agosto de 2014, en ceremonia efectuada en el auditorio Nelson Franco Parra de CESDE.

Anotado para efectos legales en el libro de registro de certificación 08, folio 133, del 19 de agosto de 2014.

En testimonio de lo anterior firman:


JUAN DAVID SUÁREZ VERA
Rector
C.C. 71.743.635


JORGE HERNÁN GIRALDO VÉLEZ
Director de Escuela
C.C. 98.531.416


SANDRA MILENA BETANCUR DEOSSA
Jefe de Registro y Control
C.C.1.128.385.408



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO

LA CORPORACIÓN INTERACTUAR

CONFIERE LA CONSTANCIA DE ASISTENCIA POR 48 HORAS AL CURSO DE:

REPOSTERÍA 1

A

LINA MARIA VALENCIA OSORIO

Con documento de Identidad: C.C N° 32140260

Registrado en el Sistema de Información código N° 234-88-25

Jefe Operación de Servicios

Dado en Bello Antioquia a los 16 días del mes de Diciembre de 2017

Un reconocimiento, a la constancia,
el esfuerzo y la excelencia académica





INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
"Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor"

Medellín, 25 de noviembre de 2021

CARTA DE RECOMENDACIÓN

JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de este escrito manifiesto que conozco a la señora LINA MARÍA VALENCIA OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía número 32.140.260, con quien he tenido relaciones comerciales en los siguientes establecimientos educativos en mi ejercicio de Rector:

Institución Educativa Jorge Robledo: Años 2017 y 2018. Contratista de la Tienda Escolar.

Institución Educativa Kennedy: Años 2019 y 2021. Contratista de servicios de alimentación (provisión de refrigerios para eventos ocasionales)

La mencionada señora se ha caracterizado por su responsabilidad, puntualidad y compromiso en el desarrollo de sus obligaciones contractuales, prestando un excelente servicio en ambientes de cordialidad y buen trato a propios y extraños, situación esta que la hacen merecedora de mi recomendación.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO BASTIDAS MENESES
C. C. Nro. 98.524.905
Rector IE. Kennedy
Móvil: 3014434473



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA ROSA DE LIMA**
RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL No. 16289 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002.
NIT: 811016864-9 DANE: 105001003387
Núcleo Educativo 930

Medellín, 18 de noviembre de 2022

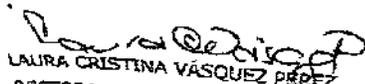
La suscrita Rectora de la Institución

CERTIFICA

Que la señora LINA MARIA VALENCIA OSORIO identificada con cédula de ciudadanía número 32.140.260 laboró en la Cafetería de esta institución desde el año 2003 hasta el 2009, caracterizándose por su profesionalismo, la buena atención, el conocimiento de su labor y el buen trato con todos. Una excelente profesional y persona.

Quedamos atentos a cualquier información adicional.

Atentamente


LAURA CRISTINA VÁSQUEZ PÉREZ
RECTORA

LAURA CRISTINA VÁSQUEZ PÉREZ

RECTORA

CC 43726588

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

Mail: isrlima@gmail.com



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 17:59:39, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32140260
Código de Verificación	32140260241113175939

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257949371



PIB

18:00:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA VALENCIA OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32140260:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:04:47 horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32140260**, Apellidos y Nombres **VALENCIA OSORIO LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IEFRANCISCO**, con NIT **811016885-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2024 06:03:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 32140260 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. 185020045 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co , menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#) [Imprimir](#)

515 9000



Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cda. 58 NF 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C
Línea de atención: 01800-910 112



GOV.CO



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:00:39 PM horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 32140250

Apellidos y Nombres: **VALENCIA OSORIO LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 51 59700 ext.
90952 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: djrn.areas-rtc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GPO/CO

Todos los derechos reservados.

Imagen de informes

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Número de identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo	Fecha de Corte:	2024-11-08
CC 32140260	LINA	MARIA	VALENCIA	OSORIO	F		

AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio	Fecha de Corte:	2024-11-08
EPS SURAMERICANA S.A	Contributivo	01/03/2019	Activo	COTIZANTE	MEDELLIN		

AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Fecha de Corte:	2024-11-08
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2001-12-01	Inactivo		

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora	Fecha de Corte:	2024-11-08
Seguros de Vida Suramericana	2021-03-01	Activo		Antioquia- MEDELLIN		

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

No se han reportado afiliaciones para esta persona. Fecha de Corte: 2024-11-08

AFILIACIÓN A CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona. Fecha de Corte: 2024-11-08

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona. Fecha de Corte: 2024-11-08

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona. Fecha de Corte: 2024-11-08

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLES DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RLAF. CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 6050.

Campo código de verificación

Código de verificación

PKJFQUXM95

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 1 + 3 ?

4



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 32140260 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 07 noviembre 2024, 3:40 pm

VER PDF

ACEPTAR



Info
Dire
12A
Cód
Hor

telefónicas: (601) 390
opción 2
nacional: 01 8000 95
electrónico:

Imagen de informes

Afiliaciones de una Persona en el Sistema



INFORMACIÓN BÁSICA						Fecha de Corte:	2024-11-08
Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo		
CC 32140260	LINA	MARIA	VALENCIA	OSORIO	F		
AFILIACIÓN A SALUD						Fecha de Corte:	2024-11-08
Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio		
EPS SURAMERICANA S.A.	Contributivo	01/03/2019	Activo	COTIZANTE	MEDELLIN		
AFILIACIÓN A PENSIONES						Fecha de Corte:	2024-11-08
Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación				
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2001-12-01	Inactivo				
AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES						Fecha de Corte:	2024-11-08
Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora			
Seguros de Vida Suramericana	2021-03-01	Activa		Antioquia- MEDELLÍN			
AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR						Fecha de Corte:	2024-11-08
No se han reportado afiliaciones para esta persona							
AFILIACIÓN A CESANTIAS						Fecha de Corte:	2024-11-08
No se han reportado afiliaciones para esta persona							
PENSIONADOS						Fecha de Corte:	2024-11-08
No se han reportado pensiones para esta persona.							
VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL						Fecha de Corte:	2024-11-08
No se han reportado vinculaciones para esta persona.							



CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
 Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 17:59:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32140260
Código de Verificación	32140260241113175939

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257949371



PIB
18:00:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA VALENCIA OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32140260:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:04:47 horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32140260**, Apellidos y Nombres **VALENCIA OSORIO LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IEFRANCISCO**, con NIT **811016885-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2024 06:03:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32140260** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105020845** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:00:39 PM horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32140260**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA OSORIO LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Campo código de verificación

Código de verificación

PKJFQUXM95

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 8 x 2

16



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 32140260 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 07 noviembre 2024, 3:40 pm

VER PDF

ACEPTAR



[Consultar Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUEES? \(/Home/About\)](/Home/About)

[Inicio \(/\)](#)

[« Regresar \(/\)](#)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

[\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

[\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)

Acceso
privado
^

➤ VALENCIA OSORIO LINA MARIA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA 32140260

REGISTRO MERCANTIL



Registro Mercantil

Numero de Matricula 47050401

Último Año Renovado 2024

Fecha de Renovacion 20240306

Fecha de Matricula 20120625

Fecha de Vigencia

Estado de la matricula ACTIVA

Tipo de Organización PERSONA NATURAL

Categoría de la Matricula PERSONA NATURAL

Fecha Ultima Actualización 20240306

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

[🛒 Comprar Certificado \(http://virtuales.camaramedellin.com.co/e-cer/\)](http://virtuales.camaramedellin.com.co/e-cer/)

[👤 Representantes Legales](#)

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgotPassword\)](/Account/ForgotPassword)

5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

Por medio de esta plataforma solo puedes **generar** certificados electrónicos de matrículas o inscripciones que se encuentren activas en los registros públicos a cargo de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Si requieres certificados de otras cámaras de comercio, ingresa a la vigencia para la verificación del certificado ya **ha expirado** (<http://www.camaramedellin.com.co>) (<http://www.fues.org.co>)

Cerrar

Compra ocasional

Contacto(<http://www.camaramedellin.com.co/electronico.aspx>)

Preguntas frecuentes

Compra y genera certificados propios o de terceros, de manera inmediata sin necesidad de registrarte como usuario

Los certificados que puedes adquirir son:

- Certificado de existencia y representación legal (Personas jurídicas mercantiles y entidades sin ánimo de lucro)
- Certificado de Registro Persona Natural
- Certificado de Registro Establecimiento – Agencia - Sucursal Nacional
- Certificado especial de Liquidación de persona jurídica
- Certificado Libros
- Certificado Cancelación Comerciante y/o Establecimiento
- Certificado especial de Compraventa de Establecimiento (La última compraventa inscrita)
- Certificado Sucursal Sociedad Extranjera
- Certificado de Apoderados judiciales de entidades extranjeras de derecho privado
- Certificado Veedurías Ciudadanas
- Certificado de Proponentes

Comprar >

Por medio de este servicio **solo puedes generar certificados electrónicos de matrículas o inscripciones que se encuentren en los registros públicos a cargo Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia**. Si requieres certificados de otras cámaras de comercio, ingresa [aquí](https://www.confecamaras.org.co/directori-camaras) (<https://www.confecamaras.org.co/directori-camaras>), y busca la cámara que corresponda.

Si aún no ha recibido el correo electrónico con los certificados comprados, pulse **Descargar certificados**.

Descargar certificados >

Certificados especiales



ERROR

Asistente virtual

Compra certificados especiales no inmediatos sin necesidad de registrarte como usuario

La vigencia para la verificación del certificado ya ha expirado.
(Por medio de esta opción puedes adquirir certificados especiales como:

- Histórico de nombramientos de representantes legales, junta directiva y revisores fiscales.
- Certificado de libros
- Histórico de establecimiento de comercio.
- Liquidación de personas jurídicas
- Cancelación de persona natural o establecimiento de comercio.

Además por esta opción podrás solicitar certificado de no existencia entre otros, cuando éstos no se puedan adquirir por Compra Ocasional de manera inmediata.

Comprar >

Contacto(<http://www.camaramedellin.com.co>)

Si requieres certificados de otras cámaras de comercio, ingresa [aquí](https://www.confecameras.org.co/directorio-de-camaras) (<https://www.confecameras.org.co/directorio-de-camaras>), y busca la cámara que corresponda.

Si aún no ha recibido el correo electrónico con los certificados comprados, pulse **Descargar certificados**.

[Preguntas frecuentes](#)

Descargar certificados >

Afiliados Primero

Las empresas que pertenecen al programa Afiliados Primero® (<http://www.camaramedellin.com.co/site/Afiliados.aspx>) podrán disfrutar del beneficio de descargar sin sus certificados de Registro Mercantil y de Existencia y Representación Legal, hasta por el valor equivalente a su cuota de afiliación.

Si aún no cuentas con tu usuario y clave para generar certificados, haz clic en el botón **Registro**. Si ya te encuentras registrado, haz clic en **Ingresar**.

Si tienes inquietudes puedes comunicarte con nosotros al correo electrónico afiliados@camaramedellin.com.co o al teléfono 5766491.



ERROR

Asistente virtual

La vigencia para la verificación del certificado ya ha expirado.
(http://www.camaramec

Contacto(http://www.camaramec

Registro Electronico.aspx)

Ingresar

Preguntas frecuentes Verificación de certificados

Verifica en línea los certificados expedidos por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, adquiridos o generados por cualquiera de los canales disponibles. La verificación se puede realizar **de manera ilimitada** durante un período de **60 días calendario**, contados a partir de la fecha de generación del certificado. **Ingresa el código de verificación** que aparece en el encabezado de cada certificado.

Código de verificación

TVjnpbjvackgKtk

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

El campo es requerido.

Verificar



ERROR			Asistente virtual ^
SERVICIO AL CLIENTE	FUERA DE MEDELLÍN	EVENTOS CORPORATIVOS	SIGUENOS E
4449758	01 8000 41 2000	44 44 408	(HTT
La vigencia para la verificación del certificado ya ha expirado. http://www.camaramec			(HTT
SEDE PRINCIPAL			
Calle 53 No. 45-77			

© 2017 - CCMA Todos los derechos reservados

Términos y condiciones de uso de e-
<http://www.camaramedellin.com.co/site/Termi>
 y-Condicion.es.aspx)| Aviso de Privaci
<http://www.camaramedellin.com.co/site/Inicio/A>
 de-privacidad-en-procesos-de-informacion.a

Contacto(<http://www.camaram>
 electronico.aspx)

Preguntas frecuentes

